Encuentros Deportivos
del Magisterio Colombiano

Juez terna

Boletín No. 002 - Mayo 19 del 2025

FÚTBOL SALA FEMENINO



COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON
DIRECCIÓN: CRA 58 # 9 - 51

EL INGRESO DE MASCOTAS AL ESCENARIO DEPORTIVO NO ESTA PERMITIDO

LES RECOMENDAMOS LLEGAR AL ESCENARIO DEPORTIVO CON ANTICIPACIÓN TENIENDO EN CUENTA QUE EL SERVICIO DE PARQUEADERO EN COMPENSAR ES MUY CONCURRIDO.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | BOGOTÁ

Secretaría de Asuntos Culturales Deportivos y de Bienestar
Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

Encuentros Deportivos
del Magisterio Colombiano

Juez terna

Boletín No. 002 - Mayo 19 del 2025

FÚTBOL SALA FEMENINO

CONFORMACIÓN DE GRUPOS

GRUPO A	GRUPO B	GRUPO C
OFELIGIRLS	TRIBU FOOTBAL	SOCCER STAR
POCHO LOPEZ	GUERRERAS DEL BALON	THE MASTERS FUTBOL CLUB
ATLETICO KENNEDY	GUERRERAS DORADAS	ELI'S TEAM

RECUERDE QUE:

El documento oficial exigido por la organización para todos los participantes será la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** o la contraseña expedida por la Registraduría con el sello de autorización y sin laminar, con fotografía debidamente autorizada, la cual debe ser presentada al momento de inscripción y formar parte de un evento deportivo, ó verificación de datos.
.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | BOGOTÁ

Secretaría de Asuntos Culturales Deportivos y de Bienestar
Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

Encuentros Deportivos
del Magisterio Colombiano

Juez terna

PROGRAMACIÓN SEGUNDA FECHA

DOMINGO 25 DE MAYO DEL 2025

COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON
DIRECCIÓN: CRA 58 # 9 - 51

FECHA	LUGAR	HORA	EQUIPO	VS	EQUIPO	GRUPO
DOMINGO 25 DE MAYO DEL 2025	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON DIRECCIÓN: CRA 58 # 9 - 51	8:00 a. m.	ATLETICO KENNEDY	VS	POCHO LOPEZ	A
DOMINGO 25 DE MAYO DEL 2025		9:00 a. m.	TRIBU FOOTBAL	VS	GUERRERAS DORADAS	B
DOMINGO 25 DE MAYO DEL 2025		10:00 a. m.	ELI'S TEAM	VS	THE MASTERS FUTBOL CLUB	C

RECUERDE QUE:

El documento oficial exigido por la organización para todos los participantes será la **CÉDULA DE CIUDADANÍA** o la contraseña expedida por la Registraduría con el sello de autorización y sin laminar, con fotografía debidamente autorizada, la cual debe ser presentada al momento de inscripción y formar parte de un evento deportivo, ó verificación de datos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | BOGOTÁ

Secretaría de Asuntos Culturales Deportivos y de Bienestar
Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

Encuentros Deportivos
del Magisterio Colombiano

Juez terna

RESULTADOS FECHA ANTERIOR

EQUIPO	GOL	VS	GOL	EQUIPO
FECHA 1				
OFELIGIRLS	0		0	POCHO LOPEZ
GUERRERAS DORADAS	0		3	GUERRERAS DEL BALON
SOCCER STAR	7		2	THE MASTERS FUTBOL CLUB

El reglamento profesa que: Durante el desarrollo de los partidos siempre debe haber mínimo una jugadora de 45 años por equipo en terreno de juego, y como mínimo haber participado en total 3 jugadoras de 45 años durante todo el partido. El equipo que no cumpla con lo anterior perderá los puntos del encuentro deportivo.

Por lo tanto:
En el encuentro entre los equipos **GUERRERAS DORADAS vs GUERRERAS DEL BALON** el equipo **GUERRERAS DORDAS** incurre en la falta anteriormente mencionada **(no cuentan con la cantidad mínima de las jugadoras de 45 años)** por lo cual pierden los puntos de juego.

En el encuentro entre los equipos **OFELIGIRLS vs POCHO LOPEZ;** los dos equipos incurren en la falta anteriormente en mención **(no cuentan con la cantidad mínima de las jugadoras de 45 años)** por lo cual pierden los puntos de juego.

SANCIONADAS

JUGADORA	EQUIPO	SANCION
DORIS DUARTE	OFELIGIRLS	TARJETA ROJA (UNA FECHA)

Encuentros Deportivos
del Magisterio Colombiano

Juez terna

TABLAS DE POSICIONES

GRUPO A										
	PJ	PG	PE	PP	WO	GF	GC	GD	PTS	puesto
OFELIGRILS	1	0	0	1		0	0	0	0	0
POCHO LOPEZ	1	0	0	1		0	3	-3	0	0
ATLETICO KENNEDY	0	0	0	0		0	3	-3	0	0

GRUPO B										
	PJ	PG	PE	PP	WO	GF	GC	GD	PTS	puesto
GUERRERAS DEL BALON	1	1	0	0		0	0	0	3	1
TRIBU FOOTBAL	0	0	0	0		0	0	0	0	2
GUERRERAS DORADAS	1	0	0	1		0	3	-3	0	2

GRUPO C										
	PJ	PG	PE	PP	WO	GF	GC	GD	PTS	puesto
SOCCER STAR	1	1	0	0		7	2	5	3	**1**
THE MASTERS FUTBOL CLUB	1	0	0	1		2	7	-5	1	**2**
ELI´S TEAM	0	0	0	0		0	0	0	0	**3**

RECOMENDACIONES:

- Cuidar sus pertenencias personales.
- Llegar al escenario deportivo con anticipación teniendo en cuenta que el servicio de parqueadero en compensar es muy concurrido.
- Presentar balón para el calentamiento.
- Realizar calentamiento previo a la competencia.
- No está permitido el ingreso de acompañantes a los campos de juego.
- Registrar en la planilla de juego a todos los participantes del equipo.
- Llevar su hidratación personal.
- El ingreso de mascotas al escenario deportivo no está permitido.
- El uso de canilleras es de carácter OBLIGATORIO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | BOGOTÁ

Secretaría de Asuntos Culturales Deportivos y de Bienestar
Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

Encuentros Deportivos
del Magisterio Colombiano

Juez terna

SISTEMA DE JUEGO

PRIMERA FASE:
Se conforman tres triangulares Todos VS Todos en su grupo

FASE FINAL:
Clasifican los primeros de cada grupo a un triangular final, el primero de este triangular pasa a la fase zonal

REGLAMENTO DE FÚTBOL SALA

Se realizarán en las ramas Femenina y Masculina, con un número de participantes de 10 y un entrenador, incluyendo mínimo 3 jugadores mayores de 45 años.

El sistema de juego se definirá de acuerdo al número de equipos inscritos oficialmente.

Durante el desarrollo de los partidos siempre debe haber mínimo en el campo un jugador(ra) de 45 años por equipo y deben participar los 3 jugadores(ras) en el mismo partido.

El balón oficial es el avalado por la Federación Colombiana de Futbol de sala (62-64)

Los partidos del campeonato se contabilizan por puntos, en cada partido se otorgarán
Tres (3) puntos al ganador,
Un (1) punto para cada equipo en caso de empate y
Cero (0) puntos al perdedor
El equipo que SÍ se presentó, ganará por un marcador de tres (3) a cero (0).

En caso de empate en puntos entre dos equipos, se definirá por el ganador entre ellos dos. Si el empate es entre más de dos equipos, se definirá así:
1. Entre dos (2) equipos empatados, será el que haya ganado el partido disputado entre ellos.

2. Gol diferencia, de los goles a favor se restan los goles en contra. Ganará el equipo obtenga mayor diferencia.
3. Mayor número de goles anotados.
4. Menor número de goles recibidos
5. El gol promedio, goles a favor dividido en goles en contra.
6. Sorteo entre delegados

En los partidos de muerte súbita, semifinales y finales, en caso de empate al terminarse el período reglamentario, se cobrarán desde el punto penal cinco (5) por equipo de manera intercalada, definiendo como ganador a quien marque más goles en ellos. Si persiste el empate se cobrará uno y uno tiro penal hasta quedar desempatados.

Todos los aspectos técnicos estarán sujetos al reglamento de la Federación Colombiana de Futbol.

Los encuentros se pueden empezar a jugar con un mínimo de cuatro (4) jugadores(ras) por equipo. El equipo que a la hora señalada para comenzar el partido no logre completar este número mínimo de jugadores(ras) de los inscritos, se considera perdedor; si los dos (2) equipos incurren en este mismo hecho, se dará por jugado el encuentro con cero (0) puntos para cada uno.

Si durante el transcurso de un partido uno de los equipos queda actuando con menos de cuatro (4) jugadores(as), el árbitro terminará el encuentro e informará de ello al Comité Organizador.

Cuando las canchas NO puedan utilizarse, los equipos tienen la obligación de esperar treinta (30) minutos, pasado este tiempo el Comité Organizador, determinará el lugar y la hora para realizar el encuentro.

Los capitanes(as) de los equipos deberán llevar un distintivo especial.

Un partido se considera jugado cuando por causas justificadas el árbitro se ve en la obligación de suspenderlo, siempre y cuando haya transcurrido el 90% del tiempo reglamentario y la suspensión NO se haya ocasionado por la acción de alguno de los dos equipos o por invasión a la cancha por parte de las barras.

Cuando un jugador(ra) sea expulsado(da) de la cancha NO podrá ser reemplazado y el árbitro está en la obligación de reportarlo en el informe de la planilla de juego.

Los jugadores(as) llevarán un número en la espalda y serán numerados, según la inscripción definitiva.

Los partidos de este campeonato se jugarán en dos (2) tiempos iguales de veinte (20) minutos cada uno, para un total de cuarenta (40) minutos, con un descanso de cinco (5) minutos entre cada tiempo.

El Comité Organizador se reserva el derecho de excluir del campeonato a todo equipo que de una u otra forma entorpezca el normal desarrollo de éste. Perderá los puntos siguientes sin que le sean adjudicados puntos a los equipos que hayan perdido o empatado con él anteriormente.

Si pasados quince (15) minutos de la hora fijada para la iniciación de un encuentro, no han sido presentados los jugadores(as), el equipo que no lo haga perderá el partido por W.O. y los tres (3) puntos se anotarán a favor del otro equipo.

El retiro del campo de juego de uno de los equipos o la resistencia para obedecer las órdenes del árbitro, es causa justificada para que el árbitro de por terminado el partido y el equipo sea retirado del torneo.

Durante el partido queda prohibido a los dirigentes, entrenadores, etc. invadir el campo de juego; si esto ocurre se harán acreedores a las sanciones que determine el Comité Disciplinario.

Cuando un jugador(ra) actúe a pesar de estar suspendido(da), su equipo perderá los puntos en caso de que gane o empate, al jugador(ra) se le doblará la sanción que le corresponda de acuerdo al Código de Penas.

Un jugador(ra) que durante el campeonato sea suspendido(da) en dos (2) Ocasiones por faltas graves, quedará automática e inapelablemente fuera del torneo.

El único autorizado para determinar las condiciones del campo de juego para un partido, es el árbitro del mismo.

Los árbitros son inamovibles una vez que haya comenzado el partido, salvo accidentes durante el desarrollo del juego que lo incapacite para seguir actuando.

Cuando el árbitro expulse un jugador(ra) de la cancha, entrenador o auxiliar y NO fuere obedecido, dará una espera de dos (2) minutos, si pasados los dos (2) minutos sin acatar la expulsión, se declarará terminado el partido y el equipo al que pertenece el infractor perderá los puntos; igualmente será sancionado(da) el capitán(na) del equipo respectivo, sino colabora con el árbitro.

Los equipos están en la obligación de aceptar sin distinción las decisiones y ordenes de los árbitros, deben respetarlos y colaborar con ellos para el mejor desarrollo de los encuentros, observar disciplina y caballerosidad durante el juego y fuera de él, evitando la acción brusca y la provocación.

Finalizado el encuentro, el juez realizará el informe que a su juicio merezca una sanción a determinar por parte del comité disciplinario.

Los casos NO contemplados en el presente reglamento, serán resueltos por el Comité Organizador, según corresponda el caso.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Hugo Armando López P.
Delegado Talento Humano SED

William Javier Díaz Ramírez
Secretario de Asuntos Culturales, Deportivos y de Bienestar – ADE – Filial de FECODE

Alexis Bayona
Articulación Caja de Compensación Familiar Compensar

COMITÉ DE DIRECCIÓN DISTRITAL
CLASIFICATORIOS A LA FASE ZONAL DE LOS JUEGOS NACIONALES DEL MAGISTERIO.